

MIGRACIONES Y CODESARROLLO EN LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL

Maite Serrano

Consultora en cooperación internacional y
organizaciones no gubernamentales

*“Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo”
Albert Einstein*

La actual crisis mundial, cuyas perspectivas día a día empeoran sin que nadie se atreva a vislumbrar su fin, está teniendo consecuencias sin precedentes en el mercado financiero global, pero sobre todo está afectando de forma muy severa a los países más empobrecidos del planeta. Según datos recientes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la población mundial con problemas de desnutrición aumentó el año pasado a 923 millones de personas, 75 millones más que el año anterior, como consecuencia del alza de precios de los alimentos.

Como no puede ser de otra manera, las poblaciones con menos recursos y de entre ellas las mujeres, son las que sufren en mayor medida las consecuencias de la crisis, agravando así la brecha entre el llamado Norte y Sur del planeta, la injusticia, la desigualdad. Pero también en el Centro del sistema, en el Norte, opulento y consumista, la etapa de recesión se está traduciendo en la pérdida masiva de puestos de trabajo, descenso de los ingresos, impagos, desahucios, etc. El dato de incremento del desempleo en España hasta el 11.3% de la población activa y la previsión de que se alcance el 15% en los próximos meses lo confirman.

El contexto global se antoja turbulento en los años venideros y nadie parece preparado para hacer frente a la situación. Gobiernos, partidos políticos, sindicatos, ONG, entre otros, parecen despertar de un largo sueño en el que se nos olvidó que el crecimiento ilimitado tiene límites, que el libre albedrío del mercado puede desembocar en una pesadilla y, sobre todo, que la primacía de lo económico y su descontrol,

hizo relegar los aspectos sociales y políticos del desarrollo que tanta falta nos hacen ahora.

El fenómeno migratorio contemporáneo

Me limitaré en este escrito a concentrar la atención sobre los dos aspectos más estrechamente vinculados al fenómeno migratorio: las tendencias demográficas mundiales y el hecho económico.

Durante el reciente periodo expansivo globalizado hemos asistido, entre otros fenómenos, a un incremento de la migración sin precedentes en la historia de la humanidad. Hemos pasado de 77 millones de inmigrantes en 1965 a 191 millones en 2005. Sin embargo, hay que tener en cuenta que este aumento guarda cierta correlación con el incremento de la población mundial de tal forma que proporcionalmente la inmigración pasó del 2.3% al 2.9% de la población mundial. La novedad no es tanto el fenómeno migratorio como el contexto de globalización “imperfecta”¹ en que se inserta, donde todo está globalizado menos las migraciones. Novedoso es también la intensidad de la inmigración en determinados países como en España donde la población inmigrante se ha quintuplicado en una década. Otro rasgo a señalar es que el volumen de las migraciones de Sur a Sur es casi tan importante como el que se observa de Sur a Norte, representando el 47% de la emigración total de los países en desarrollo.

La libre circulación de capitales y mercancías ha alcanzado cuotas impensables hace décadas, gracias a un desarrollo tecnológico sin precedentes, a la desaparición del bloque soviético y a la primacía del modelo de desarrollo capitalista sin freno. A esta interdependencia económica mundial profundamente desigual se añade la globalización de los medios de comunicación y la revolución informática, mientras, al contrario, la circulación de las personas se ve limitada, cada vez más, por las leyes de inmigración que sitúa a algunos seres humanos en condiciones de “alegalidad”, privándoles de los más básicos de los derechos humanos. En esta línea, la Nueva Directiva Comunitaria sobre Retorno de Inmigrantes, más conocida como “la directiva de la vergüen-

¹ Blanca Sanchez Alonso: La globalización perfecta. *El País*, 26 de octubre de 2006

za”, que pretende armonizar los procedimientos de repatriación de inmigrantes en situación irregular, supone un grave retroceso democrático, entre otros aspectos, al hacer desaparecer la asistencia jurídica y tutela judicial de los procesos de expulsión. El proceso de involución de valores ha ido todavía más allá en Italia donde el gobierno de Berlusconi ha calificado la inmigración ilegal como delito, asimilando sin ningún rubor inmigrante ilegal con delincuente.

Frente a esta realidad excluyente que, sin duda, va a encontrar un eficaz aliado en la crisis mundial, debería defenderse el derecho del inmigrante a quedarse. Es algo que cínicamente conviene a la sociedad occidental: invitar al inmigrante a seguir integrado “porque ellos que llegaron hace unos años y han desempeñado unas funciones, ya están formados como capital humano (social y laboralmente), y no sería fácil para el proceso económico reconstruirlo otra vez si se van” en palabras del profesor italiano de economía Michele Boldrin, durante la presentación de un estudio reciente sobre los efectos económicos de la inmigración en España, realizado por la Federación Española de Economía Aplicada².

La migración no puede ser tomada como un fenómeno coyuntural, sino que debe contemplarse como parte del nuevo modelo de sociedad que suple la ausencia de población autóctona en edad de trabajar debido a las bajas tasas de natalidad por trabajadores foráneos, y lo seguirá haciendo en el futuro.

Prejuicios y realidades de la inmigración

Indudablemente la multiplicación de población inmigrante genera una serie de nuevas demandas sociales relacionadas con la integración de una población culturalmente diferente que, no sólo está contribuyendo al crecimiento de nuestro país mediante la aportación de mano de obra al mercado, sino también socialmente, incorporando nuevos valores, contribuyendo significativamente al crecimiento demográfico (en torno al 79 % del crecimiento demográfico de la década 1995-2005 en el área del Euro), o faci-

² Juan J. Dolado y Pablo Vázquez (eds.) 2008: *Ensayos sobre los efectos económicos de la inmigración en España*. Colección Estudios Económicos 01-08. Cátedra Inmigración / FEDEA-Grupo Banco Popular

litando la incorporación de la mujer nativa al trabajo al realizar los trabajos de atención a niños y niñas, mayores y enfermos.

Entre las nuevas demandas destaca la necesidad de hacer frente a los tópicos-prejuicios que reflejan los estudios de opinión sobre la percepción negativa de la inmigración a pesar de la contrastada contribución de los inmigrantes al desarrollo de nuestros países. En España, se estima que los inmigrantes aportan casi el 11% de la riqueza nacional, lo que coincide con su peso en la población total. Han contribuido a la sostenibilidad del sistema de pensiones al incrementar los ingresos de la Seguridad Social, así como los ingresos del Estado a través del pago de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Y, cómo no, han contribuido al mantenimiento de la demanda en prácticamente todos los sectores: vivienda, artículos de consumo, servicios bancarios, entre otros.

Frente a la idea de que quitan puestos de trabajo a los “nacionales”, diversos estudios confirman que los inmigrantes ocupan aquellos puestos de trabajo que los trabajadores nativos no desean ejercer. En este sentido, la inmigración en el caso de España, supone una fuente de flexibilidad laboral plasmada en el hecho de que un 40% de los empleos creados en la actualidad son ocupados por inmigrantes.

En la línea de desmentir tópicos sobre la inmigración, también parece necesario recordar que los emigrantes que llegan a los países del Norte no son los más pobres, ni los más analfabetos, poseen niveles medios de educación no muy diferentes a los de los españoles en cuanto a educación secundaria, dinero para sufragar el viaje y buena forma física.

Las remesas

Paralelamente a la aportación que la inmigración está realizando en las economías más ricas del planeta, se está realizando una contribución sin precedentes a las economías de los países de origen a través de las remesas de divisas que los inmigrantes envían a sus familiares. Según datos del Banco Mundial durante el año 2007 los flujos de remesas destinados a los países en desarrollo alcanzaron 240.000 millones de dólares, más

del doble de la Ayuda Oficial al Desarrollo y un importe similar a la Inversión Directa en el Extranjero (IDE) En estos montos no se incluyen los fondos enviados a través de canales informales, cuyo registro incrementaría significativamente su volumen.

No sólo se trata de montos de gran relevancia para las economías de los países de origen de los emigrantes, sino que presentan características más ventajosas para el desarrollo del país que otros flujos: son más estables que la IDE; no hay que pagar elevados importes en concepto de intereses y devolver el principal, como en los préstamos y; además, su obtención no está condicionada ni a la compra de bienes y servicios ni a la aplicación de determinadas políticas macroeconómicas como en el caso de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que las remesas están transformando la economía internacional.

El impacto de las remesas sobre el desarrollo es indudable, aunque su alcance es todavía difícil de concretar en cifras. Se trata de flujos de capital privado, recibido directamente por las familias, cuyo destino varía mucho en función de países. En 2007, los países que recibieron más remesas registradas fueron India, China, México, Filipinas y Francia. Sin embargo, si se consideran los montos como porcentaje del PIB, en 2006 los principales receptores fueron países más pequeños, como Tayikistán (36%), Moldava (36%), Tonga (32%), República Kirguisa (27%) y Honduras (26%), según datos del Banco Mundial.

Con los datos disponibles, sin embargo, se aprecian diferencias significativas en el impacto si incorporamos como variable la participación de las mujeres. Por un lado las mujeres envían un monto superior proporcionalmente al enviado por los hombres y por otro, el destino de los mismos se orienta preferentemente a educación, salud e inversiones productivas, predominando el consumo en la pauta masculina.

Estamos hablando de miles de millones de dólares que no están bajo la tutela de ningún estado, sobre el que los organismos financieros internacionales no tienen control alguno y ajenos a las grandes corporaciones privadas. No es de extrañar el gran interés que suscitan las remesas en el Banco Mundial y los Bancos Regionales de Desarrollo, en las Agencias de Desarrollo de los países donantes o en los gobiernos de los

países receptores. Parece que en general, se olvida que estamos hablando de remesas privadas, fruto del trabajo remunerado de los inmigrantes, por el cual ya han pagado la parte correspondiente a las haciendas públicas de los países donde ha sido generado y cuyo destino es fruto de la voluntad de sus propietarios.

El lado oscuro de la inmigración

Creo necesario hacer un pequeño paréntesis para completar la visión del fenómeno migratorio que, si bien genera dinámicas económicas y sociales positivas, genera a su vez dinámicas de expoliación y explotación que es necesario incorporar en el análisis. La discriminación que en general sufren los inmigrantes por el hecho de serlo es una realidad, así como el riesgo a ser sometidos a explotación laboral y sexual. Esta situación empeora en el caso de los “sin papeles” y, especialmente para las mujeres que sufren la doble discriminación de ser mujeres e inmigrantes y triple sin además no tienen documentación. Otro efecto perverso es la pérdida de capital humano formado que encuentra mejores oportunidades profesionales y económicas en otros países. La “fuga de cerebros” supone una pérdida para el país de origen de las aptitudes del emigrante así como de la inversión inicial efectuada en él. Este efecto es especialmente sangriento el ámbito de la salud y en África, y es en parte responsabilidad de las enérgicas políticas de contratación de los países de acogida.

Sin querer ser exhaustivo, para terminar de señalar algunas de las contratendencias que minan el potencial de desarrollo relativo a los movimientos migratorios, quiero mencionar el racismo, por los riesgos sociopolíticos inherentes al mismo.

Si, como parece, la actual recesión se recrudece consolidándose en depresión y en una acentuada destrucción de puestos de trabajo, es altamente probable un rápido incremento de los discursos y actitudes xenófobas cuando no manifiestamente racistas.

También es probable que se de “la sustitución de la política acerca de la inmigración por esa tentación de manipulación que consiste en hacer política con la inmi-

gración, en su sentido más peyorativo, en utilizar la inmigración como problema”, tal y como advierte Javier de Lucas³.

Sabemos por diversas experiencias históricas, que la movilidad social “descendiente” de las épocas de grave crisis socioeconómicas suele buscar chivos expiatorios, que “alguien” de forma inmediata sugerirá. Iluminar la conexión causal entre discriminaciones y racismo se plantea pues decisivo a la hora de una eficaz acción antirracista. Las “razas” siempre nacen donde las formas de la producción y de la reproducción social imponen la total o parcial exclusión de cotas de la población de los beneficios de la vida asociada o de la propia ciudadanía –inmigrantes, marginales, parados–.

Codesarrollo

Retomando el tema que nos ocupa, aunque el codesarrollo pueda tener antecedentes en la historia de las migraciones, el concepto en sí es relativamente reciente coincidiendo con el actual modelo de globalización capitalista en el que los inmigrantes son los protagonistas de un intercambio Norte-Sur capaz de generar nuevas dinámicas en las relaciones internacionales.

Se trata de un concepto, lo reitero, que refleja una realidad relativamente novedosa, en construcción y por lo tanto llena de acepciones, matices, enfoques y experiencias diversas. Actores involucrados, sectores de intervención, estrategias de trabajo, financiación, metodologías. Carlos Gómez Gil por ejemplo, recoge en su reciente libro más de 25 definiciones⁴.

En todo caso, el codesarrollo alude al desarrollo compartido entre dos partes en el Norte y en el Sur, nacionales en el país de acogida y de emisión, que actúan como iguales. Dicha definición nos recuerda someramente a la idea de “partenariado” entre ONG del Norte y del Sur que durante décadas ha presidido, más en la teoría que en la práctica, la ejecución de proyectos de desarrollo en los países del Sur. También cómo en la cooperación tradicional se incorporan diversos ámbitos de actuación y estrate-

³ Javier de Lucas: “Sobre integración, multiculturalidad, laberintos semánticos y voluntado política” en, VVAA (2008): *La situación de los refugiados en España*. Informe 2008. CEAR

⁴ Gomez Gil, C. (2008): *Potencialidades y limitaciones del codesarrollo*. Editorial Bakeaz.

gias: educación, proyectos productivos, experiencia profesional, intercambios culturales, cofinanciación y enfoques integrales donde está presente el enfoque de género y la sostenibilidad medioambiental.

Como acertadamente decía en estas mismas páginas de la Fundación Carolina Alberto Acosta “... aparece cada vez con más fuerza este concepto de codesarrollo, trasmutado en aquella palabra casi mágica que acelera la definición y la aprobación de proyectos de cooperación, como un día lo fue (o lo es de alguna manera todavía) el género, lo étnico o lo ecológico”.

Pero, sobre todo, el concepto codesarrollo surgido desde las instancias gubernamentales y/o multilaterales, aunque vinculado a las políticas de cooperación internacional, nace preferentemente supeditado a las políticas de migración, como un instrumento pensado para frenar la salida de inmigrantes, incluso lograr (por utilizar un término neutro que no implique necesariamente el uso de la fuerza) el retorno de los que migraron.

Desde esta óptica, estamos ante una nueva herramienta que en manos de las políticas exteriores de los Estado va a anteponer la lucha contra la inmigración al desarrollo sostenible de los pueblos. En esta ocasión, la participación de los colectivos y asociaciones de inmigrantes corre el riesgo de, bajo el paraguas de una pretendida actividad de cooperación al desarrollo, estar legitimando las políticas de control y repatriación de inmigrantes. A su vez, dicha herramienta, según se formule y ponga en práctica, puede terminar imponiendo a los inmigrantes la responsabilidad de participar en proyectos de desarrollo en sus países de origen, independientemente de sus intereses personales.

Desde las organizaciones de inmigrantes más activas en la práctica del codesarrollo se defiende, sin embargo, la potencialidad del codesarrollo como proyecto emancipador, generador de dinámicas “desde abajo”. Destacan lo excepcional de la dimensión transnacional de las migraciones y la capacidad de las redes sociales para gestionar el intercambio no sólo económico –las remesas– sino social, cultural, de ideas, información y opciones. Esta visión, tiene ante sí múltiples retos, muchos de los

cuales trascienden el alcance de las propias redes de inmigrantes, relacionados con los límites de las políticas de cooperación tradicionales y con las variables macroeconómicas que afectan a las posibilidades de desarrollo. En todo caso, para que el code-sarrollo no se vea arrastrado por dinámicas ajenas a los intereses de la transformación social desde abajo, hay, al menos, dos elementos vitales. El primero es garantizar procesos participativos, especialmente la participación de las mujeres cuyo protagonismo no puede limitarse a la esfera de la financiación y ejecución, sino que debe formar parte de los procesos de toma de decisiones. El segundo se refiere a la importancia de que los proyectos de desarrollo no se conviertan en un fin en si mismo, sino en un medio al servicio de la comunidad y de ese otro proyecto emancipador del que se habla desde las redes solidarias de inmigrantes.

A modo de conclusión

El codesarrollo, aparece como una oportunidad más en este mundo globalizado para lograr transformaciones sociales y económicas aprovechando la fuerza de la población inmigrante en relación con sus lugares de origen. Así como la cooperación internacional para el desarrollo, aún en condiciones óptimas de ejecución, nunca dejará de ser un paliativo de las nefastas consecuencias del mal-desarrollo mundial, cuyas raíces y responsabilidades culturales y económicas residen en los países dominantes, el codesarrollo corre el riesgo de convertirse en el nuevo señuelo tras el que ocultar el fracaso de la cooperación y eludir la responsabilidad de los estados en la financiación y dirección de las políticas de cooperación oficial al desarrollo.

No parece probable que alcancemos logros en el ámbito de un desarrollo sostenible y equilibrado con las herramientas de siempre, ni con las supuestamente nuevas, si no hay cambios en las estructuras económicas y financieras mundiales. Las migraciones obedecen a los grandes desequilibrios e injusticias vigentes, sin justicia no habrá equilibrio.

Para salvar este sistema financiero y económico-social que tantos desastres ha cosechado en todos los rincones del mundo, los gobiernos de los países occidentales

han puesto en la mesa en pocos días una cifra que representa cien veces la cantidad necesaria liberar a millones de seres humanos de la pobreza más extrema. Los 20-25 mil millones de dólares que en el ámbito de los Objetivos del Milenio serían necesarios para reducir la mortalidad infantil en dos tercios, siguen sin encontrarse... Hace falta algo más de vergüenza, de coherencia política y, sobre todo, más capacidad organizada para exigirlos.

Ávila, diciembre de 2008